

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2026

Ministerio	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA
Programa	Programa de Desarrollo Sustentable de las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERBs) como unidades productivas de la Pesca Artesanal
Tipo	Nuevo con recursos previos
Estado	CALIFICADO
Código	PI072620260020605
Calificación	Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI072620260020605
Nombre del Programa (420 caracteres)	Programa de Desarrollo Sustentable de las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERBs) como unidades productivas de la Pesca Artesanal
Descripción del Programa (1.200 caracteres)	<p>El programa busca aumentar el desempeño productivo de las Organizaciones de Pescadores/as Artesanales (OPAs) titulares de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERBs) que presenten una Evaluación de Desempeño (ED) media (56-78) o baja (33-55 de una escala normalizada en el rango 33 a 100).</p> <p>La ED es una evaluación integral que mide el desempeño de los ámbitos biológico-pesquero, socioeconómico y administrativo del AMERB y su OPAs titular/es, en el marco de desarrollo sustentable, donde, se espera que las OPAs satisfagan sus necesidades mediante un sistema de producción que no ponga en riesgo los recursos bentónicos de sus áreas, cumpliendo la normativa y que permita el acceso de sus socios/as a la distribución de sus ingresos netos.</p> <p>El programa contempla asistencia técnica para realizar diagnosticar gestión comercial, organizacional, socioeconómico, biológico-pesquero e infraestructura; asistencia técnica para elaborar un Plan Estratégico de Desarrollo (PED) y potenciar el desarrollo productivo y aprovechamiento del AMERB; subvención para inversión de infraestructura (productiva) y asistencia técnica (entrega de aprendizajes), ambas, según los resultados del PED.</p>

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Servicio:	Instituto Nacional Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura Pequeña Escala
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Sección Programas Nacionales y Territoriales
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Cinthya Bórquez Badillo
Cargo:	Encargada Sección Programas Nacionales
Teléfono del contacto:	32-3254600/06
Email de contacto:	cborquez@indespa.cl

Información contraparte del programa

Nombre:	Alex Navarro Cárdenas
Cargo:	Encargado de Planificación y Control de Gestión
Teléfono del contacto:	32 3254698
Email de contacto:	anavarro@indespa.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción
Aumentar la incorporación y desarrollo de capacidades productivas o comerciales en la población objetivo, a través financiamiento de proyectos de inversión, capacitación y asistencia técnica, con pertinencia cultural y territorial, enfoque sostenible y de equidad de género.

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.

2026

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), administradas por Organizaciones de Pescadores/as Artesanales, presentan un bajo desempeño productivo medido por su “Evaluación de Desempeño (ED)” media (56= ED =78) o baja (33= ED =55 de una escala normalizada 33 a 100). Esto evidencia una débil gestión del régimen AMERB, cuya política pública busca fomentar la administración sustentable de los recursos marinos a través de la entrega de derechos territoriales exclusivos.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Romero P, Bularz B, Arenas-Proaño G and Moreno D (2025) Does the Chilean TURFs achieve the sustainability of its fisheries? Evaluation of its performance considering the administrative, biological, and economic dimensions of this fisheries regime. *Front. Mar. Sci.* 12:1502422.
Frontiers | Does the Chilean TURFs achieve the sustainability of its fisheries? Evaluation of its performance considering the administrative, biological, and economic dimensions of this fisheries regime.

Velasco, E., G. Arenas, P. Romero, C. González, B. Bularz, L. Ariz, A. Wilson, J.C. Saavedra, G. Manquehual, A. Lebtun, A. González, A., D. Moreno, 2022, N. Sánchez. Programa de Seguimiento Pesquerías Bajo Régimen Áreas de Manejo, 2021. Convenio de Desempeño IFOP – Subsecretaría de Economía y Empresa de Menor Tamaño. Informe Final. Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), Valparaíso, Chile. 321 pp + Anexos
Base de Datos de la Unidad de Recursos Bentónicos de la SUBPESCA
Base de datos del SERNAPESCA
Base de datos IFOP

¿El programa tiene un mandato por Ley a ser ejecutado y/o corresponde a una función relevante definida en marco legal institucional?

Si

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

Se establece el funcionamiento y operatividad de Institucionalidad y las AMERBs en:

Ley N° 21.069-2018 que crea INDESPA.
Ley General de Pesca y Acuicultura (D.S. 430 1992).
Reglamento sobre Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (D.S. 355 de 1995).
Reglamento de Acuicultura a Pequeña Escala (D.S. 45 de 2021).

¿El programa cuenta con un mandato y monto definido por Ley?

No

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

--

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

No

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Desde el punto de vista de las políticas públicas, INDESPA debe participar en la solución de este problema porque es la institución especializada en apoyar a la población afectada y tiene como misión institucional fomentar y promover el desarrollo de la Pesca Artesanal y la Acuicultura de Pequeña Escala. Esto a través del fortalecimiento de las capacidades productivas o comerciales, orientadas al desarrollo armónico e integral del patrimonio natural, cultural y económico de las caletas y sectores aledaños, coordinando acciones de cooperación interinstitucional y brindando asistencia técnica a la pesca artesanal, la acuicultura de pequeña escala y sus beneficiarios. Además, es de interés público velar por el resguardo de los recursos pesqueros y la sustentabilidad de éstos como sustento económico y del patrimonio cultural de los actores que participan de las actividades económicas de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: Sí
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: Sí
12 Producción y consumo responsables: Sí
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: Sí
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Bajo nivel de negociación de las OPAS para establecer precios de venta y comercializar los recursos extraídos de la AMERB	El bajo poder de negociación de las OPAs y escasa asociatividad para comercializar recursos AMERB, provoca que deban recurrir a intermediarios, quien establece el precio, en desmedro de las OPAs quienes en algunos recursos sólo reciben el 15% del precio final, mientras el intermediario un 49% (Gonzalez et al. 2016). Esta desigualdad reduce la rentabilidad del área y contribuye a evaluaciones de desempeño (ED) medias o bajas, dificultando la gestión de los planes de manejo.
Deficientes competencias de gestión organizacional y conocimientos normativos	Según el INE (2008-2009), el 63% de las OPAs declaró no recibir capacitación, lo que se puede reflejar en desconocimiento normativo, ya que a marzo de 2025 el 37% de las OPAs titulares de AMERB no presentó sus estudios de seguimientos que son solicitados para determinar el estado del plan de manejo aprobado. Estas deficientes gestiones y resistencia al cambio han limitado la actualización de competencias claves en gestión organizacional, impactando el cumplimiento normativo y posible caducidad del área, el desarrollo socioeconómico y ambiental de las AMERB.
Baja capacidad financiera y acceso al crédito para la renovación, mantención de activos y la incorporación de nuevas tecnologías	Las OPAs se ven enfrentadas a una baja capacidad financiera estructural, manifestada a través de la limitada disponibilidad de recursos para mantener y renovar activos productivos, como para incorporar tecnologías que mejoren la eficiencia de los procesos productivos del AMERB. Esto se ve reflejado con la escasa formalización del sector, sólo el 2,3% de pescadores/as artesanales ha iniciado actividades ante el SII (SII, 2015), lo que restringe el acceso a instrumentos de financiamiento formales. Como resultado, apenas el 11% de las OPAs y sus asociados/as ha accedido a crédito formal en banco e instituciones financieras (INE, 2010). Esta limitada capacidad de inversión restringe adquisición de equipamientos claves, mantención de infraestructura e implementación de tecnologías productivas, elementos importantes para mejorar procesos productivos del AMERB.
Poca planificación estratégica para el desarrollo productivo de las AMERBs	A nivel nacional, existen brechas en distintas áreas como el acceso a tecnologías y falta de planificación estratégica (FIPA 2008-03). En 2023 sólo el 11% de las postulaciones a proyectos AMERB de INDESPA se centraron en lineamientos estratégicos para el desarrollo de estas, lo que refleja una visión estratégica a largo plazo limitada. Esta escasa planificación impide inversiones que podrían fortalecer la sustentabilidad, eficiencia y diversificación productiva de las AMERB.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
<p>Bajos niveles de ingresos por parte de pescadores/as artesanales pertenecientes a OPAs titulares de AMERBs</p>	<p>Las OPAs titulares de AMERBs han experimentado una disminución en la relación entre beneficios percibidos y costos. Entre 2003 y 2012, los beneficios eran en promedio 6 veces mayores que los costos; sin embargo, esta proporción se redujo a 4 veces en 2020 (IFOP, 2021). Esta disminución sugiere una pérdida progresiva de eficiencia económica en la gestión del área, lo que repercute directamente en la capacidad de generar ingresos para los/as pescadores/as artesanales asociados. De continuar esta tendencia, las AMERBs podrían dejar de ser viables económicamente para las OPAs, afectando su interés en mantener el régimen y debilitando la sostenibilidad del modelo. Esta situación también limita las posibilidades de reinversión en mejoras productivas y tecnológicas, consolidando bajos niveles de ingresos y perpetuando la vulnerabilidad económica de las organizaciones y sus integrantes.</p>
<p>Actividad económica dependiente de asistencialismo Estatal</p>	<p>En 2023, OPAs titulares postularon al financiamiento del estudio de seguimiento, lo que representa el 22,27% (151 de 678) de las AMERBs asignadas, este estudio es requisito básico para operar de lo contrario el área podría entrar en causal de caducidad. El 39,07% de esas postulaciones correspondió a seguimientos que iban desde el n.º 10 a n.º 21, reflejando dependencia prolongada del financiamiento público (INDESPA, 2023). Esto, sumado a datos previos de 2022, evidencia que los ingresos netos de las OPAs no permiten cubrir costos básicos, volviéndolas no autofinanciables y dependientes de fondos estatales. Como resultado, las OPAs priorizan proyectos que aseguren el cumplimiento normativo mínimo para conservar la titularidad de las AMERBs, sin avanzar hacia una gestión productiva. Esto limita la diversificación, el desarrollo de canales de comercialización y la incorporación de valor agregado, consolidando un modelo de subsistencia apoyado en el asistencialismo.</p>

<p>Vulnerabilidad social de las comunidades costeras y pérdida de saberes tradicionales y oficios vinculados a la pesca artesanal</p>	<p>El 61,1% de los hombres pescadores y el 75,8% de las mujeres pescadoras pertenecen al quintil de mayor vulnerabilidad, independiente del rango etario. En los quintiles IV y V, la participación de estos actores es prácticamente nula. Entre los hombres de 20 a 64 años hay una leve mejora, pero esta se revierte en mayores de 65 años. Las mujeres muestran una alta concentración en el quintil I, salvo entre los 25 y 29 años CIEDESS/SUBPESCA, 2015). Esta persistente vulnerabilidad social promueve la migración hacia actividades económicas informales o inestables, especialmente entre jóvenes, debilitando los lazos con el territorio y reduciendo la transmisión intergeneracional de conocimientos. Como consecuencia, se pierde progresivamente el oficio y los saberes tradicionales asociados a la pesca artesanal, afectando tanto la identidad cultural de las comunidades costeras como su sostenibilidad económica a largo plazo.</p>
---	---

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

El Programa está orientado a apoyar a las Organizaciones de Pescadores y Pescadoras Artesanales (OPAs) que administran y son titulares de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERBs) con una Evaluación de Desempeño (ED) en un nivel medio o bajo.

En Chile existen, 719 OPAs responsables de la administración de 678 AMERBs vigentes y asignadas, las cuales abarcan una superficie total de 101.008 hectáreas, ubicadas dentro del área de reserva para la pesca artesanal (ARPA). De estas AMERB, 380 cuentan con una Evaluación de Desempeño calculada, lo que representa el 56% del total.

Del conjunto de AMERBs con Evaluación de Desempeño, el 63% presenta un desempeño medio o bajo, lo que corresponde a 238 áreas administradas por 246 Opas. De estas, el 80%, es decir 191 áreas bajo la administración de 198 OPAs obtuvo una evaluación de desempeño medio, mientras que el 20% restante, 47 áreas administradas por 48 OPAs obtuvieron una evaluación de desempeño baja.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
246	organizaciones

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

La estimación se realizó primero determinando la cantidad de AMERB que se encuentran con evaluación de desempeño (380), de estas se calculó que 238 AMERB poseen evaluación de desempeño medio o bajo, por lo que para definir la población potencial que es la que presenta el problema público, se calculó el número total de organizaciones titulares que administran estas áreas las que corresponde a 246 OPAs.

Fuente: Estadística Pesquera Subsecretaría de Pesca y Acuicultura – Unidad de Recursos Bentónicos, Base de Datos del Instituto Fomento Pesquero.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

No aplica, no es universal, se definiram criterios de focalización.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

El programa busca atender a OPAs titulares de AMERB que poseen “DESEMPEÑO (ED)” medio o bajo, que no posean causal de caducidad y que presenten operación de éstas (desembarques y/o acciones de manejo y/o instalación de colectores) en alguno de los últimos 3 años.

De las 246 OPAS titulares de 238 AMERB con ED medio o bajo, existen 189 AMERB administradas por 197 organizaciones que no se encuentran en causal de caducidad, según lo indicado por la Ley General de Pesca y Acuicultura DS 430 de 1992.

De éstas, 78 AMERB han presentado operación en los últimos 3 años, administradas por 79 OPAs.

Un 39% de las OPAS administradoras de AMERB, posee, una relación costo beneficio, igual o menor a 1 y del 61% restante fluctúa entre 1 a 5.

Un 62% de las OPAs titulares posee AMERB cuyas densidades de poblaciones bentónicas han disminuido respecto a la data histórica, un 22% las mantiene y un 16% las ha aumentado.

Finalmente, respecto a lo administrativo y normativo, un 17% de las organizaciones presenta sus planes de seguimiento con más de 12 meses de retraso, un 14% entre 3 a 12 meses, y un 69% en fecha o con un incumplimiento máximo de 3 meses.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número

79

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Indicador de Evaluación de desempeño (ED) del AMERB.	Si ED es calificado como medio o bajo, es decir, menor igual a 78 puntos en una escala de 33 a 100.	Reporte originado por IFOP con el cálculo del indicador y sus componentes realizado con los datos originados en la Unidad de Recursos Bentónicos de la SUBPESCA
Causal de caducidad	Que no se encuentre en causal de caducidad según lo que establece la Ley General de Pesca y Acuicultura.	Reporte originado en la Unidad de Recursos Bentónicos de la SUBPESCA
Desembarque y/o acciones de manejo y/o permisos transitorios de colecta de semillas	Que hayan declarado desembarque proveniente del AMERB y/o que hayan realizado acciones de manejo y/o haya instalado colectores	Bases de datos originadas en Unidad de Recursos Bentónicos de la SUBPESCA Base de datos de desembarques originada en el SERNAPESCA

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

Las 79 OPAS titulares de 78 AMERB se determinaron a raíz de:

- De las OPAS titulares (246) de AMERB con ED medio bajo (238) se determinó el número que de AMERB que no se encuentra con causal de caducidad (189), según la estadística SUBPESCA.
- De éstas, se determinó la operatividad presentada por las AMERB, quedando sólo aquellas que presentaron algún tipo de operación en ésta en alguno de los últimos 3 años (78), según estadística SERNAPESCA.
- Finalmente, se contabilizaron las OPAS administradoras (79).

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describa la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

Organizaciones de Pescadores/as Artesanales titulares de AMERB que no posean causal de caducidad, que presenten operación de éstas (desembarques y/o acciones de manejo y/o instalación de colectores) en alguno de los últimos 3 años, que poseen "Desempeño" (ED) medio o bajo, y que cumplan con los criterios de priorización establecidos para el programa.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Para la selección de los beneficiarios se utilizarán los siguientes criterios de priorización en el siguiente orden de prelación:

- 1) Habitualidad: Se da un porcentaje mayor a las OPAs cuyas AMERBs presenten desembarques en al menos uno de los últimos 3 años según los registros de SERNAPESCA.
- 2) Evaluación de desempeño ED: se otorga porcentaje mayor a las OPAS cuyas AMERBs posean ED bajo y posteriormente medio.
- 3) Beneficios anteriores: Se otorgará mayor puntaje a los postulantes que han sido beneficiados menos veces en Concursos INDESPA.
- 4) Género: Se dará mayor puntaje a organizaciones que presenten mujeres dentro de su directiva, en concordancia con el enfoque de género.
- 5) Otros criterios señalados en las bases específicas del concurso que se implemente.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2026	2027	2028	2029
20	20	20	20

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

Si

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Las OPAs beneficiarias egresarán del programa bajo los siguientes criterios:
-Al dejar de cumplir los criterios de focalización de este, específicamente lo relacionado al pasar de un ED, medio o bajo, a alto.
-Al haber finalizado el componente 1, Asistencia técnica Inicia – Diagnóstico y levantamiento de necesidades, y que esté presente una inviabilidad para el desarrollo del componente 2.

En caso de que una OPA logre mejorar el ED, deberá analizarse si hay factores externos que afectaron el proyecto, de ser así podrán mantenerse en el mismo, en caso contrario se recomienda el cierre del proyecto y su egreso.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

2,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

El programa posee distintos componentes, a los cuales las OPAs pueden postular y ser seleccionadas en la medida que cumplan con los criterios de focalización y priorización. El programa se enfoca en realizar una mejora continua en los procesos productivos de las OPAs titulares de AMERBs, pudiendo optar sucesivamente a distintos proyectos en función de sus necesidades y potencialidades. Por ejemplo, una OPA beneficiaria de un componente de capacitación debe poder acceder, en un futuro, al componente de asistencia técnica o inversión (equipamiento, infraestructura, materia prima biológica) para seguir mejorando su evaluación de desempeño.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

El programa se lleva a cabo a través de concurso público, focalizado por líneas de inversión, tipo de beneficio a entregar, zona geográfica o de cobertura territorial. Existe un proceso de postulación para seleccionar beneficiarios: postulación, admisibilidad, evaluación y selección. Estos concursos pueden ser anuales o semestrales, dependiendo de la priorización y disponibilidad presupuestaria.

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

1. Difusión: Se realiza a nivel nacional y/o territorial en encuentros con los potenciales beneficiarios y con apoyo de las oficinas regionales y/o zonales de INDESPA. Además, se da difusión a través de redes sociales y en la página web del Instituto <https://www.indespa.cl/concursos/>.
2. Postulación: Las OPAs interesadas completan la Ficha de Postulación, reúnen los antecedentes solicitados y los envían por correo electrónico al mail que esté dispuesto para el concurso.
3. Admisibilidad: Se verifica que la OPA cumpla con los requisitos generales y específicos establecidos en cada concurso.
4. Evaluación Técnica: Se aplican los criterios de priorización y selección, asignando un puntaje a cada OPA. Con ello se genera un ranking de las postulaciones, ordenadas según puntaje, de mayor a menor.
5. Selección: Se establece un puntaje de corte, en función de la disponibilidad presupuestaria y/o cupos establecidos, validando la nómina final de beneficiarios.
6. Ejecución: Las iniciativas seleccionadas para financiamiento en cada Concurso se materializan a través de los mecanismos que cuenta el INDESPA conforme a la Ley 21.069.
7. Monitoreo y Control: La supervisión de la ejecución de los proyectos y/o la provisión de bienes y servicios estará a cargo de INDESPA.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

Cobertura	2026
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	8,13 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	25,32 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí
La información asociada a postulantes es extraída de su ficha de postulación, y es traspasada y almacenada en planillas (Excel) por cada concurso, dónde se identifica nombre de la OPA, RUT, caleta, ROA, datos de contacto, línea de financiamiento a la que postula, entre otros. Y en caso de ser seleccionado/a como beneficiario/a, beneficio adjudicado y entregado.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí
Toda la información de control de los concursos en ejecución y sus beneficiarios/as es traspasada y almacenada en planillas (Excel), donde se identifican Nombre de la OPA, RUT, ROA, AMERB de la cual es titular, datos de contacto, dirección, proyecto adjudicado, Resolución que declara como seleccionados/as, entre otras.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

La información de caracterización se encuentra disponible en fuentes secundarias de origen sectorial en SUBPESCA, SERNAPESCA e IFOP principalmente.
-SUBPESCA: organización/es titulares, estado de los seguimientos, AMERB decretadas, asignadas, con causal de caducidad, superficie, especies autorizadas.
-SERNAPESCA: desembarque de las AMERB, número de socios, Registro de Organizaciones Artesanales (ROA).
-IFOP: Programa de Seguimiento de Pesquerías bajo Régimen de Áreas de Manejo.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Fomentar y promover el desarrollo de la Pesca Artesanal y la Acuicultura a Pequeña Escala

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Las AMERBs, administradas por OPAs, aumentan su desempeño productivo, a través, de un incremento en su evaluación de desempeño (ED).

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de OPAs titulares de AMERBs que presentan un aumento en su evaluación de desempeño (ED)
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(\text{N}^\circ \text{ de OPAs titulares de AMERBs beneficiarias que aumentan sus ED (5 puntos porcentuales o más respecto al ED del año } t-2) \text{ en el año } (t) / \text{N}^\circ \text{ total de OPAs beneficiadas por el programa en el año } (t-2)) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Bianual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2024	2025	2026
NM	NM	NM

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El ED se compone de indicadores agrupados en tres ámbitos:

1. Biológico Pesquero: es la relación de la densidad de especies del área del año t respecto a la media histórica. Indica si la extracción se mantiene o aumenta la biomasa de las especies (mantenimiento, sobre o subexplotado)
2. Socioeconómico: determina si el AMERB genera ganancias mediante el uso sustentable de ésta. Este se mide a través de 3 indicadores: Relación costo-beneficio (si ingresos son superiores o inferiores a la estructura de costos y cuantas veces lo es), Beneficio bruto por socio (considerando la diferencia entre ingresos y costos del AMERB, dividido el n° de socios/as), y Negociación precio de venta (precio playa de la especie del área respecto al de un territorio).
3. Administrativo: indica si la OPA cumple con plazos normativos de sus seguimientos. Fecha entrega menos la real.

Cada indicador se normaliza según puntos de referencia predefinidos (1: bajo, 2: medio, 3: alto). La suma total de los puntajes por n° de indicadores determina el ED; no existe proporcionalidad fija entre ámbitos.

Numerador: determinar la diferencia del ED entre el año t y el año t-2 (cuando finalice la intervención componente 4) de cada AMERB. Luego, se consideran únicamente aquellas OPAs cuya AMERB haya registrado un aumento \geq a 5 puntos porcentuales en su desempeño durante dicho período

Denominador: número total de OPAs participantes del Programa en el año t-2.

Dado que el Programa aún no se ejecuta, indicadores actual son NM

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

SUBPESCA corresponde a organización/es titulares, estado de los seguimientos, densidades, N° de especies, información socioeconómica, costo total, precio de venta (valor sanción), fecha de entrega de informes (prevista y real).
SERNAPESCA corresponde a número de socios/as.
IFOP corresponde a la Base de Datos de la SUBPESCA normalizada.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

No

Se solicitarán las bases de datos con la información a las entidades que levantan dicha información, estas son SUBPESCA, SERNAPESCA e IFOP.

Existe convenio con SERNAPESCA.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

No se cuenta con evidencia histórica que permita fundamentar los valores proyectados. No obstante, la meta institucional es que al menos un 40% de la población beneficiaria logre aumentar su capacidad productiva y comercial. Cabe señalar que durante 2023 el Programa de Fomento fue sometido a una Evaluación de Programa Gubernamental de DIPRES, lo que evidenció la necesidad de rediseñar el programa original aperturando en nuevos programas. Esto llevó a abrir 2 nuevos programas en 2024, uno orientado a la Pesca Artesanal y otro a APE, y 2 más en el proceso actual, uno orientado al Mejoramiento de Caletas Pesqueras Artesanales y otro al Desarrollo Sustentable de las AMERBs.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El Programa no tiene considerada una fecha de término, debido a que se espera que la población objetivo vaya aumentando cuando más OPAs sean titulares de AMERBs. Además, el problema a abordar es significativo, por lo que no puede ser implementado en un corto o mediano plazo, sumado a que los problemas de las OPAs son cambiantes en el tiempo producto de los ciclos económicos, biológicos y cambios tecnológicos que enfrentan.

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

0

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	n
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(/)*100
Unidad de medida:	Sin Información
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/cantidad):	Sin Información
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Sin Información
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Sin Información

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2024	Año 2025	Año 2026
0,00	0,00	0,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

No

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to provide evidence for the indicator situation.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

El Programa se configura como un concurso a través del cual las OPAs seleccionadas ingresan a los componentes según la categorización del AMERB que administran, determinada por el indicador de Evaluación de Desempeño (ED) (calculado en base al historial biológico-pesquero y socioeconómico) estableciendo el desempeño del área como “bajo”, “medio” o “alto”.

El acceso a los dos primeros componentes es secuencial, ofreciendo financiamiento para: i) Asistencia Técnica “INICIA” (elaboración de un diagnóstico y levantamiento de necesidades), ii) Asistencia Técnica “EXPLORA” (Plan Estratégico de Desarrollo (PED)).

Y el acceso al tercer y cuarto componente no es excluyente entre si, pero para acceder a ellos deben haber egresado del componente 2, estos son: iii) “POSICIONA INVERSIÓN” (productivas y/o asistencias técnicas de especificidad y/o capacitaciones), iv) “POSICIONA ASISTENCIA TÉCNICA”.

Los componentes antes descritos, se describen a continuación, en dónde se relaciona con las causalidades descritas, estos son:

El componente Asistencia Técnica “INICIA” posee como objetivo proporcionar asesoría para la elaboración de un diagnóstico de la situación actual de las OPAs y del o las áreas que administra. Contribuyendo a la causa 2, ya que a través del diagnóstico se puede determinar las deficiencias en distintos ámbitos del área (comercial, organizacional, biológico-pesquero, normativos e infraestructura) así detectando las prioridades para la determinación de planes estratégicos del componente 2.

El componente Asistencia técnica “EXPLORA” tiene por objetivo proporcionar asesoría personalizadas para la determinación el Plan Estratégico de Desarrollo (PED) en base a las percepciones de los actores del potencial de desarrollo. A este componente ingresarán OPAs que hayan egresado del componente anterior. Contribuyendo a la causa 4, sobre la poca planificación estratégica de estas, de manera que a través de este componente se permita desarrollar planes que permitan fortalecer el desarrollo productivo del área.

Finalmente, a partir de los PED se determinarán los lineamientos de inversión, abriendo la inversión en dos componentes, no excluyentes entre si: Subvención “POSICIONA – ASISTENCIA TÉCNICA” y Subvención “POSICIONA –INVERSIÓN”. Contribuyendo con las causas 1 y 3, en dónde a través de estos se permitirá desarrollar proyectos asociados a inversión productiva, como también asistencias técnicas especializadas y entrega de aprendizajes, esperando de esta forma fortalecer conocimientos que permitan fortalecer las capacidades de comercialización, lo que conlleva en potenciar la capacidades de negociación, como también la limitada capacidad de inversión que restringe la adquisición de equipamientos claves para el desarrollo de las AMERBs.

Al componente “POSICIONA – INVERSIÓN”, ingresarán las OPAs que hayan egresado del componente “Asistencia Técnica EXPLORA” y posee como objetivo subvencionar bienes o activos (infraestructura, equipamiento, señalizaciones normativas) determinadas y priorizadas en el PED, destinadas a mejorar las capacidades de producción, comercialización encadenamiento productivo, normativa y diversificación productiva la actividad productiva de las OPAs y sus AMERBs, repercutiendo directamente en el “Desempeño de las AMERBs”

Al componente “POSICIONA – ASISTENCIA TÉCNICA”, ingresarán las OPAs que hayan egresado del componente “Asistencia Técnica EXPLORA” y posee como objetivo subvencionar asistencia técnica especializada (acuicultura en AMERB) y entrega de aprendizaje (comercialización, organizacional, normativo) determinadas y priorizadas en el PED, destinadas a mejorar las capacidades de producción, comercialización encadenamiento productivo, normativa y diversificación productiva la actividad productiva de las OPAs y sus AMERBs, repercutiendo directamente en el “Desempeño de las AMERBs

En este sentido el programa se sitúa en un primer estado de desarrollo, orientado principalmente a cubrir las necesidades básicas de diagnóstico y planificación, capacitación, asistencia técnica y dotación y renovación de activos que permitan modernizar la actividad, mejorar las condiciones de trabajo y aumentar progresivamente las capacidades productivas y

comerciales de las OPAs que administran AMERBs.

Operativamente el Programa se implementa a través de concurso público, pudiendo existir varias convocatorias en el año. Una vez elaborado el plan anual de concursos, se somete a la aprobación del Consejo Directivo de INDESPA. Con esta aprobación se procede a elaborar las bases de postulación, las cuales se publican a través de la página web institucional y se difunden mediante redes sociales y en reuniones con potenciales beneficiarios/as. La provisión del servicio se realiza mediante compras públicas o Convenios de Transferencia. La rendición de cuentas será acorde a la normativa asociada al mecanismo que establezca INDESPA para provisión de servicios, mediante un acto administrativo (Resolución Exenta).

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

A nivel nacional, en 2010 Zúñiga et al. investigaron los impactos socioeconómicos de las Áreas de Manejo en las comunidades de pescadores en el norte de Chile utilizando un ANOVA de dos vías para evidenciar que en las organizaciones de pescadores artesanales titulares de una AMERB hubo una mejora significativa en la dimensión institucional, aunque no es clara una mejora en otras dimensiones socioeconómicas. La dimensión institucional se basa en indicadores sobre la participación en reuniones, porcentaje de decisiones de manejo autónomas, porcentaje de cofinanciamiento en efectivo y porcentaje de comisiones operativas, y refleja que los pescadores que poseen AMERB muestran un mejor resultado relativo a su participación y capacidad de trabajo en equipo.

Por otra parte, a nivel internacional, un estudio de International Union for Conservation of Nature (IUCN) de 2009 del Área Marina Protegida Kulape-Batu-Batu en Filipinas mostró que los pescadores artesanales cercanos a esta localidad aumentaron sus ingresos en alrededor de un 20% dentro de solo un año del establecimiento del santuario marino. En esta misma línea, otro estudio de IUCN de 2009 en el Área Marina de Gestión Local de Navakavu, cerca de la Isla Viti Levu en Fiji, la captura de peces aumentó un 3% en los 4 años posteriores a la puesta del área bajo protección, lo que equivale a un aumento de los ingresos de US\$28.700 para las comunidades locales respecto al año base.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El programa buscará apalancar recursos financieros mediante convenios con Gobiernos Regionales y otras instituciones públicas y/o privadas, con énfasis en las regiones con mayor cantidad de AMERB. En cuanto a instituciones del sector pesquero, las articulaciones serán con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que proporciona datos biológico-pesqueros y normativos del régimen de AMERB, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que proporciona datos biológico-pesqueros, productivos, y Registro Pesquero Artesanal (organizaciones, socios/as, etc), y el Instituto de Fomento Pesquero quién proporciona la determinación del desempeño de cada AMERB. Además, el programa se articula con dos iniciativas internas de INDESPA, el Programa Fomento y Desarrollo Productivo para la Pesca Artesanal, Código PI072620240019069, Componente 2, que financia estudios para normalizar AMERB, y el Programa Fomento y Desarrollo Productivo de la Acuicultura a Pequeña Escala, Código PI072620240019068, Componente 2, que financia proyectos para mejorar la capacidad productiva o tecnológica de APE en su etapa inicial, permitiendo que las organizaciones egresadas puedan acceder a permisos para realizar acuicultura a pequeña escala en AMERB..

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Si

Complementariedad 1	Nombre de la institución 1	INDESPA
	Nombre del programa con que se complementa 1	Programa Fomento y Desarrollo Productivo para la Pesca Artesanal PI072620240019069
	Tipo de complementariedad 1	Entrega de bienes y/o servicios

	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 1	Para el año 2025 INDESPA publicará un concurso dirigido a financiar estudios de seguimiento que permita a las organizaciones mantener la normalización de las áreas de manejo a través del cumplimiento normativo (recordar que usuarios del programa AMERB deben estar con sus áreas activas normativamente, sin causal de caducidad).
--	---	---

Complementariedad 2	Nombre de la institución 2	INDESPA
	Nombre del programa con que se complementa 2	Programa Fomento y Desarrollo Productivo de la Acuicultura a Pequeña Escala, PI072620240019068
	Tipo de complementariedad 2	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 2	Para el año 2025 INDESPA publicará un concurso dirigido a financiar estudios ambientales para organizaciones que hayan solicitado a la SUBPESCA la autorización para desarrollar acuicultura a pequeña escala (APE) en AMERB, lo que permitirá que estas organizaciones puedan obtener el registro APE y escalar al programa APE.

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

c) El programa no tiene ninguna relación o contribución a la igualdad de género (No relacionado)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la pregunta anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

5.2 Componentes: Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Asistencia técnica "INICIA" - Diagnóstico y levantamiento de necesidades

Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de diagnósticos financiados
Tipo de beneficio	Asesorías Técnicas
Beneficio específico	Asesorías Técnicas
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Deficientes competencias de gestión organizacional y conocimientos normativos
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Asesoría técnica para la elaboración de un diagnóstico de la situación actual (gestión comercial, organizacional, socioeconómico, biológico-pesquero e infraestructura) mediante el levantamiento de la información en terreno a una muestra poblacional estadísticamente representativa y talleres participativos. Monto: entre MM \$3 a MM \$4. Plazo: 3 meses Plazo: 3 meses.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	El acceso al componente es a través de un concurso público enfocado a: OPAs Titulares AMERB con ED "medio" o "bajo", sin causal de caducidad y que haya presentado operación en alguno de los últimos 3 años.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	La provisión del servicio se realiza mediante compras públicas o Convenios de Transferencia. La rendición de cuentas será acorde a la normativa asociada al mecanismo que establezca INDESPA para provisión de servicios, mediante un acto administrativo (Resolución Exenta).

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Asistencia técnica "EXPLORA"- Elaboración de Plan Estratégico de Desarrollo (PED)
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de PED financiados
Tipo de beneficio	Asesorías Técnicas
Beneficio específico	Asesorías Técnicas
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Poca planificación estratégica para el desarrollo prod. de AMERB. Deficientes competencias de gestión org. y conocimientos normativos

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)</p>	<p>Asesoría técnica para elaborar un PED que determina y prioriza los lineamientos estratégicos de inversión, en base al potencial del área según las percepciones de los actores del AMERB, el diagnóstico e identificación de brechas.</p> <p>Este tipo de asesoría se aplica a las OPAs, que hayan egresado del componente anterior “Asistencia Técnica INICIA”.</p> <p>Monto: entre MM \$3 a MM \$4 por OPA. Plazo: hasta 7 meses.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>El acceso al componente está enfocado a todas las OPAs que egresen de manera favorable del componente anterior “Asistencia Técnica INICIA”.</p>
<p>El componente es ejecutado por el Servicio</p>	<p>Si</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>La provisión del servicio se realiza mediante compras públicas o Convenios de Transferencia.</p> <p>La rendición de cuentas será acorde a la normativa asociada al mecanismo que establezca INDESPA para provisión de servicios, mediante un acto administrativo (Resolución Exenta).</p>

Componente 3	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Subvención “POSICIONA-INVERSIÓN”</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Nº de Proyectos financiados en el marco del componente</p>
<p>Tipo de beneficio</p>	<p>Financiamiento de Proyectos</p>
<p>Beneficio específico</p>	<p>Fomento Productivo</p>
<p>Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)</p>	<p>Baja capacidad financiera y acceso al crédito para renovación, mantención de activos y la incorporación de nuevas tecnologías</p>
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)</p>	<p>Inversión para aumentar capacidades de producción mediante i) infraestructura y/o equipamiento, ii) señalización normativa, según Res. 02718-2022 de SERNAPESCA).</p> <p>La inversión se aplica a las OPAs que egresen del componente 2 (Asistencia técnica “EXPLORA”) y la participación dependerá de la priorización del PED.</p> <p>Monto: entre MM\$15 a MM\$35. Plazo: hasta 8 meses.</p>

Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	El acceso al componente está enfocado a todas las OPAs que egresen del componente anterior Asistencia técnica “EXPLORA”.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	La provisión del servicio se realiza mediante compras públicas o Convenios de Transferencia. La rendición de cuentas será acorde a la normativa asociada al mecanismo que establezca INDESPA para provisión de servicios, mediante un acto administrativo (Resolución Exenta).

Componente 4	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Subvención “POSICIONA-ASISTENCIA TÉCNICA”
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de Proyectos financiados en el marco del componente
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Fomento Productivo
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Baja capacidad financiera y acceso al crédito para la renovación, mantención de activos y la incorporación de nuevas tec. Bajo nivel de negociación OP
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Inversión para aumentar capacidades de producción mediante i) entrega de aprendizajes (intermediación financiera ante entidades bancarias, comercialización, organizacional, y normativa) y ii) asistencia técnica especializada (acuicultura en AMERB). La inversión se aplica a las OPAs que egresen del componente 2 (Asistencia técnica “EXPLORA”) y la participación dependerá de la priorización del PED. Monto: entre MM\$ 5 a MM\$15 Plazo: hasta 8 meses.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	El acceso al componente está enfocado a todas las OPAs que egresen del componente 2 Asistencia técnica “EXPLORA”.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si

<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>La provisión del servicio se realiza mediante compras públicas o Convenios de Transferencia.</p> <p>La rendición de cuentas será acorde a la normativa asociada al mecanismo que establezca INDESPA para provisión de servicios, mediante un acto administrativo (Resolución Exenta).</p>
--	--

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2026
Asistencia técnica “INICIA” - Diagnóstico y levantamiento de necesidades	N° de diagnósticos financiados	20
Asistencia técnica “EXPLORA”- Elaboración de Plan Estratégico de Desarrollo (PED)	N° de PED financiados	20
Subvención “POSICIONA-INVERSIÓN”	N° de Proyectos financiados en el marco del componente	20
Subvención “POSICIONA-ASISTENCIA TÉCNICA”	N° de Proyectos financiados en el marco del componente	20

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2026 (miles de \$)
Asistencia técnica "INICIA" - Diagnóstico y levantamiento de necesidades	Total Componente	80.000
Asistencia técnica "EXPLORA"- Elaboración de Plan Estratégico de Desarrollo (PED)	Total Componente	80.000
Subvención "POSICIONA-INVERSIÓN"	Total Componente	700.000
Subvención "POSICIONA-ASISTENCIA TÉCNICA"	Total Componente	300.000
Gasto administrativo (*)		100.000
Gasto total		1.260.000

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2026 (miles de \$ / beneficiario)
	63.000,00

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)	24.03.003; 33.03.003
--	----------------------

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2026 (miles de \$ / unidad de componente)
Asistencia técnica "INICIA" - Diagnóstico y levantamiento de necesidades	4.000,00
Asistencia técnica "EXPLORA"- Elaboración de Plan Estratégico de Desarrollo (PED)	4.000,00
Subvención "POSICIONA-INVERSIÓN"	35.000,00
Subvención "POSICIONA-ASISTENCIA TÉCNICA"	15.000,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2026 (Estimado)
	7,94 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa.
(1000 caracteres)

Estandarización y normalización estadística de los datos de Planes de Seguimiento levantados por SUBPESCA para el cálculo del indicador ED.

Aplicación del ED de la OPA al ingreso y egreso del programa.

Honorarios Profesional de apoyo para revisar rendiciones económicas, relacionadas al programa y terreno.